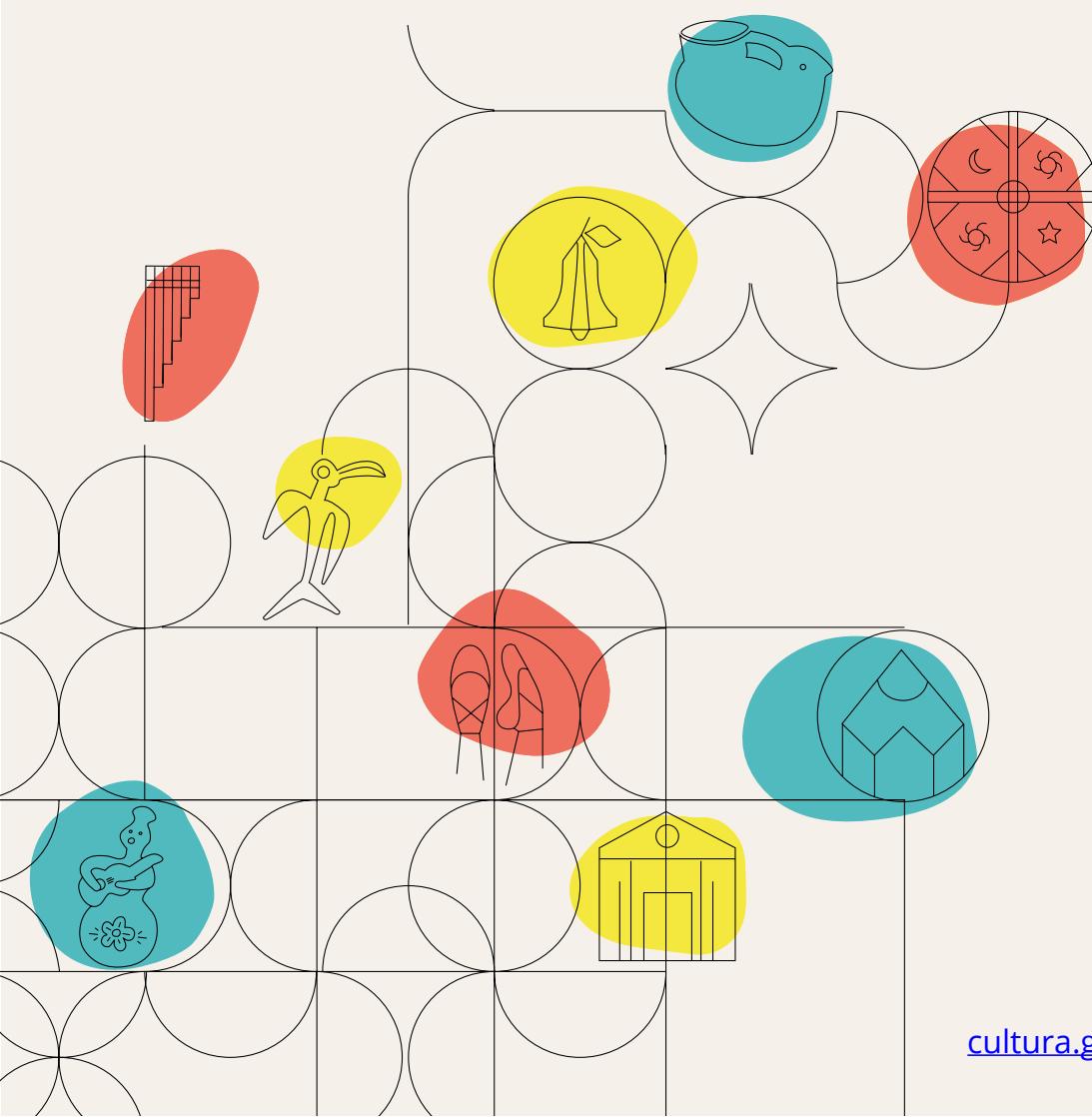


# Cuenta Pública 2021

Región de  
O'Higgins



[cultura.gob.cl](http://cultura.gob.cl)



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile



# Índice

<b>I. Presentación Cuenta Pública Regional</b>	<b>5</b>
1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022 .....	6
2. Presentación Regional .....	6
1. Descentralización, participación ciudadana .....	7
2. El Arte, la creatividad y la Educación .....	10
3. Las artes y los artistas chilenos .....	12
Fondart Nacional 2020.....	12
Comparativa Fondart Nacional 2019/2020 .....	12
Fondo del Libro y la Lectura 2020.....	13
Comparativa Fondo del Libro y la Lectura 2019/2020 .....	13
Fondo de la Música 2020 .....	14
Comparativa Fondo de la Música 2019/2020 .....	14
Fondo Audiovisual 2020.....	14
Comparativa Fondo Audiovisual 2019/2020.....	15
Comparativa Fondo Artes Escénicas 2019/2020 .....	15
4. Patrimonio de Chile.....	16
5. Nueva institucionalidad cultural .....	22
<b>III. Ejecución Presupuestaria Regional 2020</b>	<b>24</b>
Subsecretaría de las Culturas y las Artes .....	24
Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos .....	25
Resumen presupuestario .....	25
Servicio Nacional Patrimonio Cultural.....	26



## I. Presentación Cuenta Pública Regional

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio colabora con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas. Esta institución tiene como misión contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales.

Sus funciones y atribuciones son promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de las artes visuales, fotografía, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, música, literatura, audiovisual y otras manifestaciones de las artes; como asimismo, promover el respeto y desarrollo de las artes y culturas populares. En el mismo sentido, crea y fomenta el desarrollo de las industrias y de la economía creativa, contribuyendo en los procesos de inserción en circuitos y servicios de circulación y difusión, para el surgimiento y fortalecimiento del emprendimiento creativo, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

El ministerio además busca contribuir al reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento y acceso, y fomentando la participación de las personas y comunidades en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial, además de promover y colaborar en el reconocimiento y salvaguardia del patrimonio cultural indígena, coordinando su accionar con los organismos públicos competentes en materia de pueblos indígenas; como asimismo, promover el respeto y valoración de las diversas expresiones del folclor del país y de las culturas tradicionales y populares en sus diversas manifestaciones.

El ministerio también promueve el desarrollo de audiencias y facilita el acceso equitativo al conocimiento y valoración de obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales, y fomenta, en el ámbito de sus competencias, el derecho a la igualdad de oportunidades de acceso y participación de las personas con discapacidad. Al mismo tiempo, estimula y contribuye al conocimiento, valoración y difusión de las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes y de pueblos inmigrantes residentes en Chile, fomentando la interculturalidad, además de colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo.

## 1. Objetivos estratégicos institucionales 2018-2022

- a. Impulsar la descentralización, el acceso y la participación de la ciudadanía en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, mejorando la gestión de infraestructura, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y un rol activo del Estado en la difusión cultural y formación de públicos, con enfoques de género e inclusión.
- b. Incentivar la educación integral, a través del arte y la creatividad, como factor social del desarrollo para niños, niñas y jóvenes, reconociendo a las escuelas artísticas del país y reforzando la presencia de disciplinas artísticas en el currículum obligatorio en todas las etapas de la enseñanza.
- c. Fomentar la creación y formación artístico-cultural, simplificando el sistema de financiamiento público para los y las agentes culturales, reconociendo sus obras a nivel local y resguardando los derechos de autor.
- d. Promover la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural del país, incentivando el uso de los espacios públicos para actividades e iniciativas artísticas, culturales y patrimoniales, mejorando los museos públicos en las distintas regiones del país, y relevando la memoria histórica y el diálogo intercultural como motor de identidad.
- e. Instalar y fortalecer el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

## 2. Presentación Regional

La agenda 2020 tenía considerados importantes hitos para la cultura en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. En marzo se realizaría la Celebración Nacional del Día del Artesano en el Teatro Regional Lucho Gatica, con la presencia de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick; mientras que en mayo Rancagua acogería la Convención Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Sin embargo, la pandemia mundial no permitió que estas actividades se llevaran a cabo, desafiándonos a buscar maneras novedosas de ejecutar los programas.

Nadie estaba preparado para esta emergencia sanitaria. No obstante, con la virtualidad como gran aliada, los programas lograron ejecutarse con éxito y llevar a los distintos puntos de la región gran parte de la oferta artística, cultural y patrimonial local. Claro ejemplo de ello fue la celebración del Día del Patrimonio en Casa y la conmemoración del Día de la Música y los Músicos Chilenos.

El formato virtual permitió también que personas más vulnerables y de sectores o comunas más alejadas geográficamente de los centros urbanos, pudieran acceder a la oferta artística cultural local, como es el caso de la iniciativa "O'Higgins, la cultura

en tu casa", el Festival de Artes Escénicas y los conciertos organizados por la Orquesta Barroca Nuevo Mundo.

Por otra parte, se continuó con el trabajo colaborativo con instituciones público-privadas, donde destacan los convenios firmados con la Universidad de O'Higgins y con la Seremi de la Mujer y Equidad de Género.

El trabajo colaborativo que siguió desarrollando el servicio en favor de los artistas, gestores y cultores en 2020, se tradujo en el apoyo a la entrega de recursos del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de Cultura a la Red de Espacios Culturales, para programación local de los 40 miembros de ella, con una inversión de \$400 millones. Esta iniciativa permitió que en tiempos de pandemia fueran beneficiados más de 1.300 artistas, gestores y cultores, quienes recibieron recursos económicos con los que pudieron ayudar a sus familias en un momento crítico para el sector.

## II. Principales Logros Regionales 2020

### 1. Descentralización, participación ciudadana y tecnología para el desarrollo cultural

**Programa Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional:** tiene como fin contribuir a la descentralización de la cultura y las artes, a la equidad territorial y a la ampliación del acceso de bienes y servicios artísticos y culturales, dando cabida especial a territorios con menos oportunidades de participación artística y cultural, aislados geográficamente. Su propósito es aumentar el acceso a bienes y servicios artísticos y culturales en comunas distintas a las capitales regionales. Entre los principales hitos del año 2020 destacan:

- "O'Higgins la Cultura desde tu casa": mediante convocatoria pública se invitó a artistas y cultores de todas las disciplinas y áreas a presentar propuestas de programación para ser difundidas a través de la radio y/o televisión, con el fin de promover el desarrollo artístico-cultural local y fomentar el acceso de toda la ciudadanía a experiencias artísticas de calidad en contexto de pandemia. Se benefició a 97 artistas y cultores, difundiendo el material en las tres provincias de la región.
- Firma de convenio de ejecución de proyecto y transferencia de recursos con la Universidad de O'Higgins, para llevar a cabo el primer año del estudio denominado "La Educación Artística en el sistema educativo formal de la Región

del Libertador Bernardo O'Higgins". El costo total del primer año del estudio es de \$20.000.000, aportando cada entidad \$10.000.000.

- Como proyecto estratégico regional complementario al Plan de Apoyo al sector artístico-cultural se firmó el convenio de ejecución de proyecto y transferencia de recursos con la Agrupación de Audiovisualistas de Pichilemu, denominado "Artefacto, contenidos colaborativos", por \$11.683.584, vinculado a la promoción y difusión del desarrollo de las artes de la visualidad en la región.
- Programa Radial de Pueblos Originarios: como no pudo realizarse el Encuentro de Artesanos de Pueblos Originarios, entre octubre e inicios de diciembre se implementó un programa radial que consistió en 14 capítulos emitidos y que contó con la colaboración de distintos cultores de pueblos originarios de la Región de O'Higgins. En total fueron beneficiados 63 cultores a través de distintas cápsulas radiales.

**Programa Red Cultura:** Entre los hitos 2020 está la finalización de las tres residencias de arte colaborativo correspondientes a la convocatoria 2019, dándole continuidad mediante modalidad mixta (RAC La Cabaña, comuna de Lolol) y en modalidad presencial (RAC Colhue, comuna de Pumanque) considerando todos los resguardos sanitarios necesarios. Respecto a esta última intervención, destaca el proyecto conjunto del colectivo de artistas y la Junta de Vecinos de Colhue, seleccionado por la convocatoria de financiamiento de iniciativas culturales comunitarias 2020.

En relación al Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) destaca el trabajo colaborativo y mancomunado realizado junto a la mesa regional para la implementación territorial del componente y sus líneas de trabajo, destacando la elaboración del "Plan Integral de Formación Cultural Comunitaria". Este proyecto estuvo a cargo de 18 OCC de la región, cuya estructura buscó generar una propuesta integral de formación cultural comunitaria que fortaleciera su vinculación y asociatividad, sus capacidades de gestión cultural local autónoma y su participación en las estructuras institucionales.

En cuanto al componente Planificación Cultural Participativa, durante 2020 se dio continuidad a la articulación y trabajo colaborativo junto a la Red de Espacios Culturales de la Región de O'Higgins. Destaca la elaboración de un sitio web institucional (<https://recohiggins.cl/>) que permitiera visibilizar la programación de cada uno de estos espacios culturales y la aprobación del fondo de programación artístico-cultural por parte del Gobierno Regional, que benefició a espacios públicos y privados sin fines de lucro de 31 comunas de la región.

Junto al Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, durante 2020 se desarrolló también el Diplomado de Extensión "Herramientas para el desarrollo de políticas culturales territoriales y de espacios culturales", contribuyendo a fortalecer e

instalar capacidades técnicas y de gestión de los encargadas/os de cultura municipales y de espacios culturales de la región.

En octubre se entregaron recursos y se firmaron convenios para la actualización del Plan Municipal de Cultura de Paredones y para el Plan de Gestión del Centro Cultural de San Fernando. Adicionalmente -y en el marco del convenio tripartito celebrado entre la Fundación Nacional Para la Superación de la Pobreza y las Municipalidades de Pichidegua y San Vicente- se desarrollaron los proyectos participativos "Pieza audiovisual colaborativa de los atractivos históricos, culturales, naturales y turísticos de Pichidegua" y "Trazo y voz: *Historias de la Laguna de Tagua Tagua-San Vicente*".

**Programa Interculturalidad e Inclusión Migrante:** Se desarrolló un ciclo de cuatro coloquios sobre la situación actual de comunidades y artistas migrantes. Con una mirada territorial, dirigida a las regiones de Biobío, Metropolitana, O'Higgins y Valparaíso, el 22 de octubre se dio inicio al ciclo "Encuentros sobre Migración y Cultura", organizado a través del Programa de Interculturalidad e Inclusión de Migrantes.

La iniciativa buscó dialogar, debatir y levantar información relevante en relación a la situación actual de las comunidades y artistas migrantes, derivada del contexto socio-sanitario. A través de YouTube Live @ProgramaMigrantes se desarrollaron cuatro coloquios.

**Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos:** Firma de convenio de ejecución de proyecto y transferencia de recursos con el Colectivo Regional de Derechos Humanos Gonzalo Muñoz Otárola, para llevar a cabo el proyecto Investigación y escritura, Libro de memoria: "Río de Libertad y Justicia" (\$10 millones).

**Subdirección de Patrimonio Digital:** Su creación reúne al Programa BiblioRedes y la Unidad de Política Digital y su despliegue territorial se enfoca en la red de bibliotecas públicas y unidades de la dirección regional. La consolidación de procesos de capacitación se despliega mediante la difusión de la plataforma e-learning, con una convocatoria local de 810 inscritos que la posicionan como la región con mayor alcance y convocatoria del país.

A través de la Subdirección de Patrimonio Digital, durante 2020 el Servicio del Patrimonio desarrolló actividades que reforzaron el traspaso de conocimiento y manejo tecnológico y de formación: se realizaron capacitaciones al personal de las coordinaciones de bibliotecas de O'Higgins, fortaleciendo las herramientas tecnologías en contexto de pandemia. Se profundizó en herramientas virtuales de comunicación (plataformas de reunión, redes sociales, transmisiones en vivo), para la oferta vigente del programa BiblioRedes, gobierno electrónico y trámites en línea, así

como para recursos digitales del servicio, como la capacitación a nivel nacional sobre la plataforma BPDigital.

- Conectividad y Acceso: a través del programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se implementó una Red de Centros Culturales que entregan servicio wifi a lo largo del país. La Subdirección otorga la conexión a Internet de los Centros Culturales seleccionados para ser incluidos en dicho proyecto, aprovechando la red del Sistema de Bibliotecas Públicas, conectadas a través del Programa Biblioredes. En la región se focalizaron nueve Centros Culturales en las comunas de Rancagua (2), Rengo (2), Machalí (1), Requínoa (1), Peumo (1), Pichilemu (1) y San Fernando (1).
- Catastro Biblioteca Nacional Digital, de 31 de las 33 comunas de la región, con material identificado y catalogado para alojar en la Biblioteca Territorial Comunal, generando la base para un registro regional.

Capacitaciones realizadas

Cantidad de sesiones	Total AD Básica	Total AD Complementada
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	67	45

Sesiones de Acceso

Cantidad de sesiones	Total Presencial	Total WIFI
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	17725	30882

Registro de Usuarios

Cantidad Registrados	Total Presencial	Total WIFI
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	917	446

## 2. El Arte, la creatividad y la Educación

Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación (PNDA): Se adjudicaron cinco proyectos a través del Fondo de Fomento al Arte en la Educación, FAE, con el objetivo de fortalecer la educación artística, asociada a la educación formal y no formal.

Con la Mesa de Educación Artística se desarrolló la programación de la Semana de la Educación Artística 2020 de manera virtual, logrando mayores beneficiarios directos que años anteriores.

## Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico Para Niños, Niñas y Jóvenes (CECREA):

Con el objetivo de potenciar, facilitar y desarrollar el derecho a imaginar y crear de niños, niñas y jóvenes a través de procesos de aprendizaje que convergen en las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad, se ejecutaron tres ciclos programáticos. El paso a la modalidad virtual permitió ampliar el acceso a NNJ de otras comunas de la región, dando a conocer mejor el programa. Además, se desarrollaron acciones en red con otros programas de la Seremía y con otras organizaciones a nivel regional y nacional.

Plan Nacional de la Lectura: Iniciativa inscrita en un proyecto de cambio social, cultural, de participación y democratización, para concretar y fortalecer una política pública de lectura. En 2020, la Región de O'Higgins realizó distintas actividades. Entre ellas:

**Capacitaciones e iniciativas virtuales del Plan Nacional de Lectura:** ejecutadas para contribuir al fomento lector a través de la mediación de la lectura y la escritura creativa, con la finalidad de entregar herramientas teórico-prácticas de mediación de lectura y promover la creación literaria entre niños, niñas y jóvenes de CECREA. Esto último como estrategia de externalización de las emociones, de manera de aportar a través del juego y lo lúdico al manejo de la emocionalidad y el estrés de niños y niñas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Las iniciativas que se realizaron son:

1. Mediación de Lectura para formatos digitales (50 participantes).
2. Escritura Creativa para NNJ del CECREA (*10 participantes*).
3. Cuatro Sesiones de cuenta cuentos virtuales para NNJ y sus familias (60 participantes).
  - La convocatoria regional del concurso Cuento Breve Óscar Castro buscó contribuir al fomento lector a través del ejercicio de la escritura creativa. Cuenta con tres categorías de postulación: juvenil (14 a 18 años), adulto y mujeres creadoras. La creación literaria debía estar vinculada a la situación de emergencia sanitaria, así como a temáticas de equidad de género (mujeres creadoras). Los resultados: 188 participantes. 15 beneficiarios. Por categoría: Mujeres Creadoras: 40 (30 admisibles), Jóvenes: 42 (23 admisibles) y Adultos: 106 (85 admisibles).
  - "O'Higgins, La Cultura desde tu Casa": Convocatoria dirigida a artistas regionales con el objetivo fortalecer la creación y circulación artística y cultural de la región. Iniciativas vinculadas a Fomento Lector: 10 proyectos.
  - Taller de estimulación temprana: Trabajo intersectorial colaborativo con SEN-DA para la realización de iniciativas vinculadas al fomento lector con bene-

ficiarios del servicio vinculadas a etapas de rehabilitación. Participación: 24 mujeres y siete niños.

- Diálogos en Movimiento: Implementación del Programa en seis establecimientos educacionales de las comunas de Palmilla, Rancagua, Nancagua, Chépica y dos diálogos con la Universidad de O'Higgins, que se implementaron en varias comunas. Se realizaron nueve diálogos con 74 participantes en total.

### 3. Las artes y los artistas chilenos

Fondo de Fomento Cultural y las Artes – Fondart Nacional y Regional: Financiamiento total o parcial de iniciativas que buscan apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile. En 2020 fueron beneficiados 17 proyectos correspondientes al Fondart Nacional.

#### Fondart Nacional 2020

Líneas	Nº de Proyectos	Monto Adjudicado
Artes Escénicas	1	\$24.993.318
Becas Chile Crea – Fondart	7	\$42.928.288
Circulación Artes Escénicas	3	\$25.550.460
Creación o Producción Disciplinas artísticas Fondart	5	\$29.874.438
Infraestructura Cultural	1	\$49.386.859
Total general	17	\$172.733.363

Entre 2019 y 2020 se aumentó en un 172,5% la cantidad de recursos adjudicados, lo que se refleja en la tabla siguiente.

#### Comparativa Fondart Nacional 2019/2020

Año 2019	Año 2020	Incremento
\$63.387.469	\$172.733.363	\$109.345.894

Fondart Regional: este financiamiento fue adjudicado a 37 beneficiarios, con una inversión total de \$118.872.300. El desglose se encuentra en la tabla a continuación.

Líneas	Nº de Proyectos	Monto Adjudicado
Actividades Formativas	7	\$65.068.880
Creación Artística	11	\$150.891.059
Cultura Tradicional y Popular	4	\$25.799.445
Culturas de Pueblos Originarios	1	\$9.990.300
Culturas Migrantes	1	\$7.441.522
Difusión	4	\$58.575.404
Infraestructura Cultural	3	\$22.695.294
Patrimonio Cultural	6	\$71.991.748
Total general	37	\$118.872.300

En comparación al año anterior, bajó en un 3.8% la cantidad de recursos, lo que se aprecia en el siguiente cuadro.

Año 2019	Año 2020	Incremento
\$428.852.217	\$412.453.652	-\$16.398.565

Fondo del Libro y la Lectura: este financiamiento busca fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno. Fue adjudicado a 19 beneficiarios, con el siguiente desglose.

### Fondo del Libro y la Lectura 2020

Líneas	Nº de Proyectos	Monto Adjudicado
Becas Chile Crea - Fondo del Libro y la Lectura	3	\$9.672.646
Creación	6	\$25.555.553
Fomento a la industria	5	\$20.928.983
Fomento de la Lectura y/o Escritura	5	\$63.729.791
Total general	19	\$119.886.973

En 2020 aumentaron los recursos en un 4,6% en comparación con el año anterior, como se aprecia en la tabla a continuación.

### Comparativa Fondo del Libro y la Lectura 2019/2020

Año 2019	Año 2020	Incremento
\$114.654.679	\$119.886.973	\$5.232.294

**Fondo de Fomento de la Música:** En el marco de la celebración del Mes de la Música en la Región de O'Higgins, mediante convocatoria pública se seleccionaron 12 bandas y/o solistas locales, representantes de distintos estilos musicales (docta, música de raíz y popular) y de las tres provincias de la región, para presentarse en un evento online regional que celebró el Día de la Música y los Músicos Chilenos (octubre) y en una selección nacional difundida en noviembre.

## Fondo de la Música 2020

Líneas	Nº de Proyectos	Monto Adjudicado
Apoyo a la Circulación de la Música Nacional	1	\$2.148.156
Beca Chile Crea - Fondo de la Música	5	\$36.226.016
Circulación y Creación Artística	21	\$14.229.911
Difusión de la Música Nacional	1	\$3.988.327
Fomento a la Música Nacional de raíz folklórica y de Pueblos Originarios	3	\$13.412.868
Investigación y Registro de la Música Nacional	1	\$3.615.692
Producción de Registro Fonográfico	2	\$9.459.619
Programa de Apoyo a Orquestas Clásicas Profesionales	1	\$145.000.000
Total general	35	\$228.080.589

Durante 2020 los recursos del Fondo de la Música disminuyeron en un 3,7%, en comparación con el año anterior, como se observa en la tabla.

## Comparativa Fondo de la Música 2019/2020

Año 2019	Año 2020	Incremento
\$236.804.658	\$228.080.589	-\$8.724.069

**Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad:** Se implementó una exhibición virtual 3D de Artes Visuales de la Región de O'Higgins, que tuvo como objetivo difundir las expresiones artísticas de las diversas disciplinas que la conforman. Participaron 15 artistas visuales.

## Fondo Audiovisual 2020

Líneas	Nº de Proyectos	Monto Adjudicado
Producción audiovisual de largometrajes	1	\$93.893.904
Producción audiovisual regional	1	\$19.978.396
Total general	2	\$118.872.300

Los recursos del Fondo Audiovisual aumentaron en un 218,7% en comparación con el año anterior, como indica la tabla a continuación.

### Comparativa Fondo Audiovisual 2019/2020

Año 2019	Año 2020	Incremento
<b>\$54.358.458</b>	<b>\$118.872.300</b>	<b>\$64.513.842</b>

Fomento y Desarrollo de Artes Escénicas: A través del Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional se llevó a cabo el Festival de Artes Escénicas, iniciativa de carácter colaborativo entre la Seremi, Sidarte Filial O'Higgins, Mesa Regional de Danza y Red de Circo. Buscó promover la circulación de contenido artístico-cultural, ofreciendo programación preparada por los y las artistas escénicos de las agrupaciones antes mencionadas, pensando en la diversidad de públicos y acercando diversas manifestaciones artísticas y culturales a la comunidad. Participaron 32 agrupaciones que pusieron en valor el trabajo artístico local, fortaleciendo la identidad cultural regional y aportando desde la cultura a la contención de la pandemia.

Convocatoria Programa Artes Escénicas Itinerantes Regionales. Lanzada con el objetivo de financiar proyectos de itinerancia regional en formato presencial y/o digital de obras ya producidas y estrenadas con público en fechas anteriores al inicio de la convocatoria, que además difundan el trabajo de destacadas/os artistas y agrupaciones locales, reconocidas por el desarrollo de las artes escénicas en su localidad. Busca enfocar la mirada en la dinamización del territorio y fomentar la asociatividad entre los distintos agentes locales vinculados a las Artes Escénicas. En la Región de O'Higgins se seleccionó un proyecto por un monto de \$17.500.000.

### Comparativa Fondo Artes Escénicas 2019/2020

Año 2019	Año 2020	Incremento
<b>\$0</b>	<b>\$17.500.000</b>	<b>\$17.500.000</b>
<b>Obs. Fondo Implementado durante el año 2020</b>		

Área Artística Artesanía: A través de una plataforma digital se llevó a cabo una exposición virtual 3D con el registro de obras y procesos creativos de los oficios artesanales presentes en la región. Participaron 13 artesanos y artesanas de distintos oficios, con residencia en la Región de O'Higgins y propuestos por la Mesa Regional de Artesanos.

Programa Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras: Firma de dos Convenios de Ejecución de Plan de Gestión, Línea de Apoyo a Espacios Culturales, con el Grupo Juvenil Quetralmahue de la comuna de Rengo y su proyecto titulado "Pan-demia y

Circo, Proyecto de fortalecimiento en confinamiento" (\$16.631.647) y con la Compañía de Teatro La Maquinaria de la comuna de Graneros y su proyecto "Teatro San Martín Rancagua" (\$18.000.000).

## 4. Patrimonio de Chile

Subdirección Nacional de Museos:

### **Museo Regional de Rancagua:**

Hasta fines de febrero de 2020, el quehacer del museo se centró mayormente en actividades presenciales. La socialización y preservación del conocimiento generado en el recinto fue realizado mediante exposiciones permanentes y temporales, investigaciones, ejecución de talleres orientados a la comunidad escolar, y facilitando algunas de las dependencias para llevar a cabo actividades culturales de instituciones externas. Así, entre enero y febrero se ejecutaron cinco exposiciones temporales, 19 actividades de extensión, 17 servicios profesionales y se registró un total de 5.581 visitas.

De las actividades de extensión, cabe mencionar los talleres dirigidos a infantes y jóvenes, donde aprendieron y experimentaron las técnicas de la alfarería, manualidad en madera, creación artística en acuarela, tempera y esténcil; y conocieron las características del Chile tradicional y su contraste con la sociedad actual.

El cierre de las dependencias a comienzos de marzo de 2020 -originado por la crisis de COVID-19- redundó no sólo en la readecuación de las metas institucionales, sino también en cambios y reflexiones acerca del quehacer como museo.

Lo primero fue explorar nuevas formas de relación con la comunidad. Así, se cambió el foco hacia las redes sociales, que se utilizaron para compartir más con los visitantes virtuales. Facebook, Instagram y Twitter se abrieron como espacios apropiados para la difusión -a distinta escala- de narrativa y colecciones, lo que también permitió que visitantes no locales accedan a ellas. La tabla siguiente resume las actividades virtuales realizadas en 2020 y su alcance en dos de las plataformas.

#### ALCANCE DURANTE 2020

INDICADOR/ MES	FACEBOOK			INSTAGRAM		
	Cantidad publicaciones	Alcance	Promedio	Cantidad publicaciones	Alcance	Promedio
<b>Total 2020</b>	<b>390</b>	<b>248.982</b>	<b>638</b>	<b>363</b>	<b>140.732</b>	<b>388</b>

La labor en el mundo virtual dio como resultado productos digitales y actividades virtuales. Entre ellos están las secciones “Tesoros de la Colección” y “¿Qué Será?”, donde se compartió información sobre objetos específicos de las colecciones y su contexto sociocultural.

#### Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

La participación es un eje central en la implementación del programa de fomento y difusión de las culturas y las artes de los pueblos originarios. Por esta razón, la planificación de lineamientos y acciones se hace de forma participativa con las agrupaciones indígenas de la región, a través de diálogos locales y regionales .

Estas instancias de participación, que durante 2020 tuvieron que realizarse a través de plataformas digitales virtuales, permitieron dar continuidad a la revitalización cultural de las comunidades de pueblos originarios. Se está trabajando con 18 organizaciones activas de las tres provincias de la Región de O’ Higgins y se incluye en este proceso a iniciativas particulares de revitalización cultural indígena. Se realizaron siete diálogos regionales de forma virtual, más cuatro diálogos locales en forma presencial.

El programa de Fomento y Difusión de las Culturas y las Artes de los Pueblos Originarios incorpora la mayoría de las actividades que se ejecutan en la región. Posee tres lineamientos convenidos en diálogos locales y regionales. Estos son:

**CREACIÓN ARTESANAL ORIGINARIA.** Agrupa los requerimientos de recuperación de oficios ancestrales a través de talleres formativos en las áreas de telar, alfarería, orfebrería, gastronomía, plantas medicinales y derivados. Cada uno de estos (11) talleres se ejecuta en distintos territorios de la región, coordinados por una agrupación indígena local.

Durante este ciclo se ejecutaron los de alfarería en San Fernando y plantas medicinales en Mostazal. También se cerraron dos talleres de gastronomía pendientes desde 2019, uno en Rengo y el otro en Rancagua.

**REVITALIZACIÓN DEL MAPUDUNGUN:** Se establece la realización de nueve cursos de mapudungun, uno de ellos virtual. Durante el ciclo se ejecutaron en Machalí, Mostazal y Requinoa. Están pendientes los de San Fernando, Pichilemu, Rancagua, Pichidegua, Rengo y Graneros.

**MEMORIA Y PATRIMONIO:** Durante 2020 se desarrolló un programa de 16 conversatorios virtuales en torno a un expositor perteneciente a alguna agrupación indígena de la región. Se trató fundamentalmente de relatos de vida o de alguna temática en específico y se desarrollaron en forma interna con las agrupaciones.

Algunos de estos conversatorios fueron retransmitidos por el canal de YouTube, fundamentalmente para abordar temáticas como la conmemoración del WeTripantu, la presencia de pueblos originarios en la región y el Patrimonio indígena de la zona. A éstos se sumaron cinco actividades desarrolladas en el marco del Día del Patrimonio Cultural en Casa, consistentes en talleres, presentaciones musicales y charlas.

Aun cuando los conversatorios desarrollados durante el año fueron principalmente en formato virtual, durante el mes de diciembre se proyectaron cuatro conversatorios presenciales en las comunas de Pichilemu, Mostazal, Rengo y San Fernando. Además, se elaboraron tres capsulas audiovisuales para visibilizar y difundir el trabajo realizado desde el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en relación a los Pueblos Originarios en la Región de O'Higgins.

### **Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial**

Su despliegue en el territorio se concreta con iniciativas y actividades que respondan a la compleja situación que atraviesan cultores y cultoras. Tras replantearse la programación, se realizaron cinco actividades: una de ellas perteneciente al Programa de Fomento y Desarrollo de Patrimonio Nacional, mientras que las otras cuatro corresponden al Programa de Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial. Se estimó un total de 931 participantes.

Programa	Componente	Actividad	Beneficiarios/as
Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional	Implementación de Planes de Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial	Implementación de Planes de Salvaguardia	<b>3</b>
Sistema nacional de patrimonio material e inmaterial	Socialización de Bienes y Prácticas sobre Sistemas de Patrimonio Integrado	Día del Patrimonio en casa (3)	<b>928</b>
<b>TOTAL</b>			<b>931</b>

En términos de ejecución presupuestaria, la Región de O'Higgins realizó iniciativas que permitieron la utilización del total de los recursos, tanto del Programa de Fomento y Desarrollo de Patrimonio Nacional, como del Programa de Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial.

En términos de ejecución presupuestaria, la Región de O'Higgins realizó iniciativas que permitieron la utilización del total de los recursos, tanto del Programa de Fomento y Desarrollo de Patrimonio Nacional, como del Programa de Sistema Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial. Destaca el encuentro “El proceso para la salvaguardia del PCI en la gestión municipal”, en el que participaron las comunas de Pichidegua y Chimbarongo, y se abordaron expresiones del patrimonio cultural inmaterial como el modo de vida campesino asociado a las ruedas de agua de Larmahue y el canto a lo poeta. A ello se suma el Conversatorio cultor joven INJUV, a partir de la tradición de salineros y salineras en Cáhuil, Barrancas, La Villa, Lo Valdivia y Yoncabén.

El contacto ciudadano durante este año se enfatiza mediante la identificación de medidas de acción orientadas a mitigar los efectos y amenazas de cultores y cultoras del Patrimonio Cultural Inmaterial, levantado a partir de un proceso investigativo de acciones asociadas a:

1. Ayuda directa (18%)
2. Capacitación (2%)
3. Comunicaciones (4%)
4. Contratación y compra de productos (29%)
5. Mediación Intersectorial (29%)
6. Monitoreo (18%)

La subdirección entabla un posicionamiento regional al celebrar un convenio de colaboración y transferencia de recursos con la Universidad de O'Higgins, el que posee como marco de actuación el Proceso para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile y corresponde al flujo de gestión de las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad del patrimonio cultural inmaterial. Éste comprende la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión a través de la enseñanza no formal y formal, y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos. El convenio trabajará con los siguientes elementos, inscritos en el inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial y que cuentan con planes de Salvaguardia.

- Modo de vida campesino de Larmahue y su vinculación con el medioambiente a través de las ruedas de agua.
- Canto a lo Poeta.
- Tradición de salineros y salineras en Cáhuil, Barrancas, La Villa, Lo Valdivia y Yoncabén.

## Consejo de Monumento Nacionales

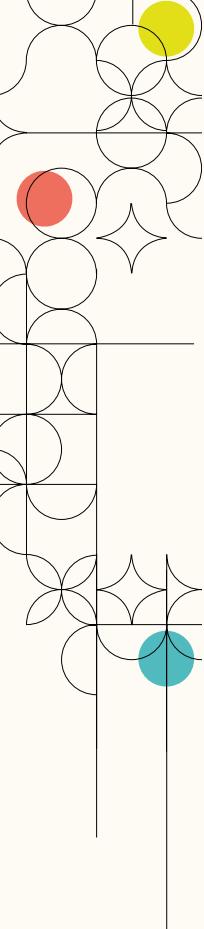
Durante 2020 se designaron 21 casos que corresponden al área de arquitectura y urbanismo. Sin embargo, se dio apoyo también a ingresos de las áreas de arqueología, patrimonio natural, patrimonio histórico, riesgos, gestión de la información, transparencia, además de las respuestas a solicitudes de la región.

Además, el 13 de julio se realizó una sesión de la Comisión Asesora de Monumentos, modalidad virtual, en calidad de extraordinaria, cuyo tema tratado fue la presentación de expediente de solicitud de declaratoria en la categoría de Monumento Histórico del inmueble Hospital de Mercedes de Chimbarongo. La Oficina Técnica Regional (OTR) participa en diversas instancias que constituyen Mesas de Trabajo con servicios públicos y entidades no gubernamentales, entre otros.

- Mesa MOP – Municipio de San Fernando. Plan Regulador Requínoa – Mesa Intersectorial.
- Plan Seccional de Remodelación Rancagua – Mesa Intersectorial. Mesa sectorial – Parque de Pichidegua
- Participación ciudadana. Proyecto Diagnóstico Estación de Ferrocarriles de Colchagua, mandante Bienes Nacionales.
- Asistencia a mesa técnica informativa de ingreso de “Proyecto de alcantarillado y A.P ZT Pueblo de Zúñiga” a EIA - recorrido general de inspección y situación actual de ZT
- Inspección general por obras en ejecución sin supuesta autorización CMN en Calle Alcázar, ZT Entorno urbano de Iglesia de La Merced, comuna de Rancagua.
- Hallazgo arqueológico en fundo El Tabón, comuna de Las Cabras.
- Hallazgo arqueológico en terreno de empresa Agua Vital S.A., comuna de Rengo.

En coordinación con el equipo OTR y la presentación por parte del funcionario Leonardo Fernández, sumada a los expositores externos ligados al patrimonio ferroviario, Víctor León y Mónica Cornejo, se trasmitió por el canal YouTube con gran éxito de convocatoria el diálogo: “Patrimonio ferroviario de mar a cordillera: vías, estaciones y archivos”. Al 12 de enero de 2021 el video contaba con 983 visualizaciones: <https://www.youtube.com/watch?v=dvUJFUg6Y94>.

En el marco de la celebración del Día del Patrimonio (DPC) en Casa 2020 y en conmemoración a los 10 años de acontecido el terremoto del 27 de febrero de 2010, se



elaboró por parte del equipo de la OTR CMN O'Higgins el “Monumentos Nacionales ayer y hoy, Región del General Libertador Bernardo O’Higgins”, material que fue difundido mediante plataforma virtual y presentado dentro de las actividades del DPC.

Con el fin de promover y hacer partícipes de la cultura y sus monumentos a grupos de distintas edades, se desarrollaron los concursos “Recordando mi Día del Patrimonio en O’Higgins” (DPC en casa 2020); “Cuéntanos tu historia” (Iniciativa DPC en casa 2020) y “Descubriendo el patrimonio desde casa” (mes de las niñas y niños).

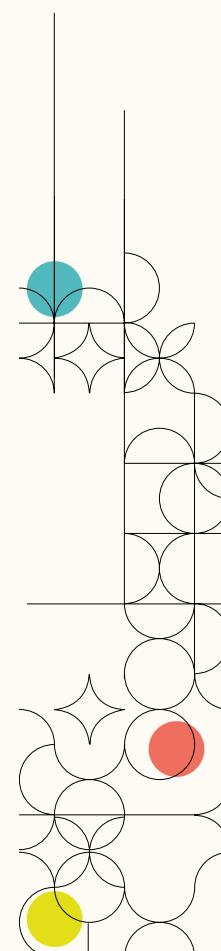
Así también, en 2020 se trató el ingreso de solicitudes de declaratorias:

- Inmueble Capilla de Manantiales, comuna de Placilla.
- Inmueble Casona Patronal El Perejil, comuna de Chimbarongo.

Del mismo modo, se priorizó el trabajo en la declaratoria -categoría de Monumento Histórico (MH)- del inmueble Hospital de Mercedes de Chimbarongo, expediente que ingresó el Servicio de Salud en años anteriores y que, a partir del 2020, fue designado a esta OTR.

### **Subdirección Nacional de Bibliotecas Públicas**

Las Bibliotecas Públicas han sido permanentemente un espacio de encuentro para la ciudadanía, desarrollando en ellas diversos procesos de aprendizaje y desarrollo de variadas audiencias, posicionándose como un gran espacio de promoción de la cultura y la lectura. Una vez iniciados los confinamientos, lo primero fue dar paso a un proceso interno de trabajo técnico con la red completa de bibliotecas públicas. Se entregaron asesorías para la regularización de inventarios bibliográficos para los 35 recintos en convenio, posicionándose como la región con mayor avance en procesos técnicos con inventarios.



Este liderazgo se extiende apoyando el quehacer a otras regiones en modalidad de tutorías, asesorías virtuales, procesos participativos y de capacitación, dictando el Curso de Aleph a funcionarios y funcionarias de la Región de O’ Higgins y de Magallanes, módulo catalogación y -en una segunda etapa- circulación. 53 personas recibieron la capacitación, entre ambas regiones.

Con un concurso literario y cápsulas de cuentos breves se celebró el Mes del Libro, momento en que las bibliotecas públicas generaron puentes digitales con los lectores y lectoras a través de las redes sociales. En el marco del Día del Niño se organizó la actividad virtual “Agosto de cuenta cuentos”. Este acercamiento digital también se desplegó en la celebración del día del Patrimonio en Casa, desarrollando once contenidos para plataformas digitales.

El posicionamiento de las gestiones hacia las bibliotecas y sus comunidades se evidencia por el incremento de postulaciones de proyectos desde bibliotecas públicas, adjudicándose cuatro financiamientos en los fondos PMI 2020, apalancando la región un total de \$ 51.800.749 distribuidos de la siguiente forma:

Comuna	Biblioteca	Monto
Pichidegua	Biblioteca 321	\$12.438.147
Pichilemu	Biblioteca 244	\$5.407.700
Pumanque	Biblioteca 425	\$14.828.902
Rengo	Biblioteca 70	\$19.126.000

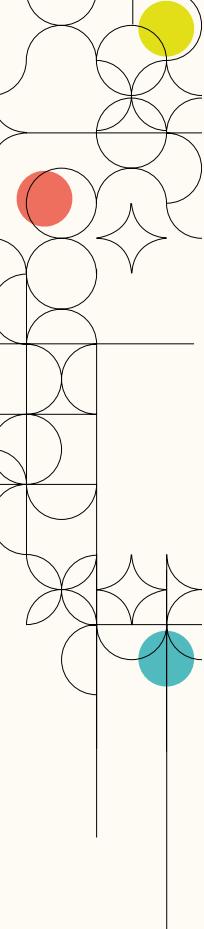
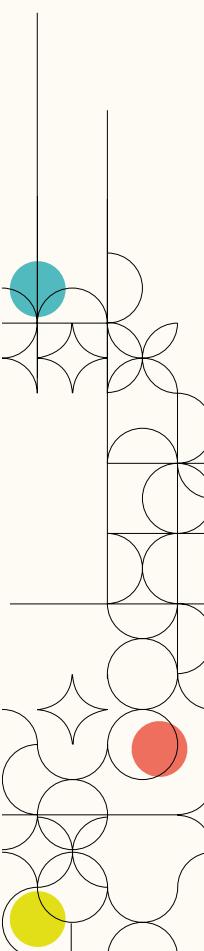
## 5. Nueva institucionalidad cultural

Durante el año 2020, la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de O'Higgins gestionó convenios de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas. Destaca la firma del convenio con la Universidad de O'Higgins, que permitirá desarrollar tanto el primer estudio sobre el estado de la educación artística en la región; como el firmado con la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, que tiene como objetivo principal el fortalecer y poner en valor el rol de las mujeres en el mundo cultural, otorgándoles oportunidades de promoción y enfoque de género.

Además, gracias a que ya existía un convenio con el Gobierno Regional, se pudo llevar a cabo la entrega de recursos mediante el 6% FNDR de Cultura a la Red de Espacios Culturales, para la realización de programación artística y cultural, a través de la contratación de artistas y cultores locales. A partir de esta gestión se entregaron \$400 millones a los 40 centros culturales de la red (10 millones a cada uno), lo que significó aportes económicos para más de 1.300 artistas, gestores y/o cultores, y sus familias.

El Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se conformó en 2019 con 10 integrantes, y faltan otros tres que serán seleccionados de acuerdo a la normativa. Sus integrantes son:

1. Lucía Muñoz Sandoval, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Presidenta por derecho propio)
2. Felipe Muñoz Yáñez, Seremi de Educación
3. Félix Ortiz Zelaya, Seremi de Economía, Fomento y Turismo
4. Leslie Araya Miranda, Directora Regional del Servicio Nacional de Patrimonio
5. Sandro Medina Herrera, persona representativa de las artes, las culturas y el patrimonio

- 
- 
6. Natalia Zamorano Zamorano, persona representante de las organizaciones ciudadanas
  7. Vilma Leiva Huanca, persona representante de los pueblos indígenas
  8. Ricardo Silva Vasconcello, representante de los municipios de la región
  9. Tony Gunckel Sandoval, académico de las instituciones de educación superior de la región.
  10. Felipe García-Huidobro Sanfuentes, representante del Gobierno Regional

En cuanto a su gestión, durante 2020 se realizaron nueve sesiones (8 ordinarias y 1 extraordinaria), en las que se analizaron diversas temáticas como el rol de la cultura, proyectos y jurados en concursos públicos, informes en materia patrimonial, contingencia social, etc.

En torno al trabajo en materia de género e inclusión, en julio se firmó un convenio de colaboración con la Seremi de la Mujer y Equidad de Género de la región, instrumento que facilitó el trabajo conjunto. Entre los objetivos específicos de esta alianza interinstitucional está el fomento de la participación femenina en la postulación, la adjudicación y ejecución de fondos disponibles; el fortalecimiento de la autonomía económica de las artesanas, artistas, emprendedoras y cultoras de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a través de la generación de espacios de vitrina y comercialización de sus productos y servicios; y establecer un apoyo coordinado de redes de cooperación e iniciativas relativas al desarrollo de las mujeres.

Como parte del proceso de implementación de la nueva institucionalidad, la Dirección Regional de O'Higgins se encuentra finalizando el proceso de instalación en sus dependencias, que ofrecen mejoras notables en los espacios de trabajo para todos los equipos del servicio, lo que permite abordar los desafíos en torno al patrimonio y desarrollo de proyectos estratégicos. De esta manera se concreta un avance en materia de descentralización, ya que las nuevas oficinas se encuentran ubicadas en el centro de la capital regional, a pasos del Museo Regional de Rancagua, y reúne a la Dirección Regional, la Oficina Técnica Regional del Consejo de Monumentos Nacionales, la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, Pueblos Originarios, Patrimonio Inmaterial y Patrimonio Digital, permitiendo que todas las unidades se reúnan en un mismo espacio físico, facilitando una orgánica fortalecida de vinculación y despliegue.

El segundo semestre de 2020 comenzó el proceso de selección del equipo directivo, que mediante su quehacer permite el cumplimiento de la misión institucional. Se concreta como punto de inicio el nombramiento por Alta Dirección Pública, a la primera Directora Regional del Servicio.

La nueva orgánica en su despliegue territorial genera puentes con la ciudadanía para posicionar y ampliar la cobertura de servicios culturales y patrimoniales, definiendo una hoja de ruta para preservar, revitalizar y salvaguardar el patrimonio cultural de la Región de O'Higgins.

### III. Ejecución Presupuestaria Regional 2020

#### Subsecretaría de las Culturas y las Artes

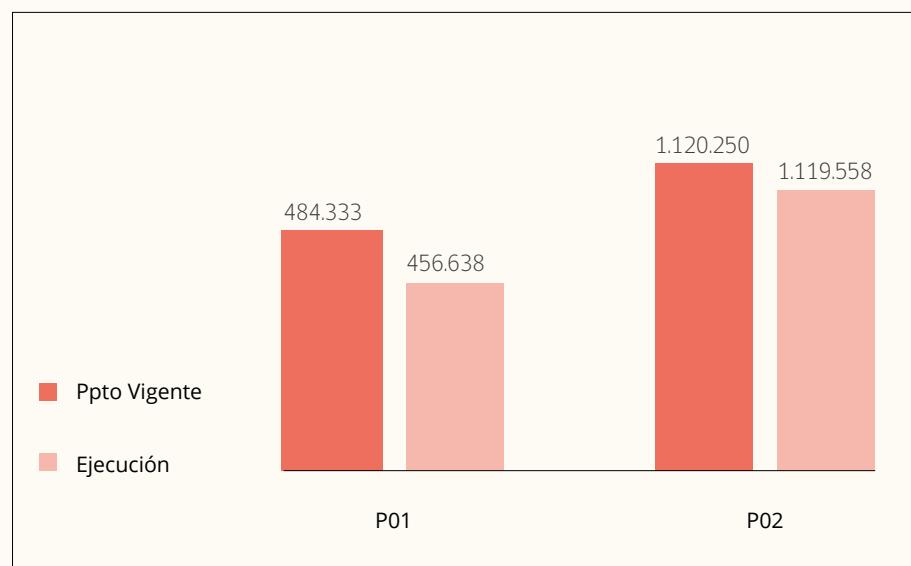
CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>826</b>	<b>338</b>	<b>41%</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>30.864</b>	<b>25.894</b>	<b>84%</b>
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	452.642	430.406	95%
24.03	A Otras Entidades Públicas	452.642	430.406	95%
24.03.087	Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	208.997	188.941	90%
24.03.098	Conjuntos Artísticos Estables	0	0	-
24.03.122	Fomento del Arte en la Educación	0	0	-
<b>24.03.129</b>	<b>Red Cultura</b>	<b>86.815</b>	<b>86.815</b>	<b>100%</b>
<b>24.03.135</b>	<b>Centros de Creación y Desarrollo Artístico para Niños y Jóvenes</b>	<b>54.082</b>	<b>53.636</b>	<b>99%</b>
24.03.138	Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales	34.632	34.632	100%
24.03.139	Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación	63.716	62.583	98%
24.03.145	Programa de Exportación de Servicios	0	0	-
<b>24.03.146</b>	<b>Fomento y Desarrollo de Artes de la Visualidad</b>	<b>4.400</b>	<b>3.800</b>	<b>86%</b>
<b>29</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>34</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>484.333</b>	<b>456.638</b>	<b>94%</b>

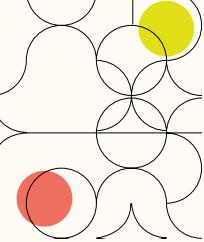
## Programa 02 Fondos Culturales y Artísticos

CÓDIGO	CATÁLOGO PRESUPUESTARIO	PPTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.163</b>	<b>5.163</b>	<b>100%</b>
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.115.087	1.114.395	100%
24.03	A Otras Entidades Públicas	1.115.087	1.114.395	100%
24.03.094	Fondo Nacional De Fomento Del Libro Y La Lectura Ley 19.227	148.377	147.685	100%
24.03.097	Fondo Nacional De Desarrollo Cultural Y Las Artes Ley 19.891	587.120	587.120	100%
24.03.520	Fondos Para El Fomento De La Música Nacional Ley 19.928	243.218	243.218	100%
24.03.521	Fondo De Fomento Audiovisual Ley 19.981	118.872	118.872	100%
24.03.522	Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Ley 21.175	17.500	17.500	100%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.120.250</b>	<b>1.119.558</b>	<b>100%</b>

### Resumen presupuestario

CÓDIGO	CATÁLOGO PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PPTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
P01	Subsecretaría de las Culturas y las Artes	484.333	456.638	94%
P02	Fondos Culturales y Artísticos	1.120.250	1.119.558	100%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.604.582</b>	<b>1.576.196</b>	<b>98%</b>





## Servicio Nacional Patrimonio Cultural

Concepto Presupuestario	22 Bienes y Servicios de Consumo	2204 Materiales de Uso o Consumo	2204005 Materiales y Útiles Quirúrgicos	2204010 Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de In	2205 Servicios Básicos	2205002 Agua	2208 Servicios Generales	2208002 Servicios de Vigilancia	2208999 Otros	
Requerimiento	11.686.006	808,254	768,264	39,990	13,72	13,72	10.864.032	2.980.000	7.884.032	11.686.006
Compromiso	10.107.069	808,254	768,264	39,990	13,72	13,72	9.285.095	1.401.063	7.884.032	10.107.069
Devengado	10.107.069	808,254	768,264	39,990	13,72	13,72	9.285.095	1.401.063	7.884.032	10.107.069
Efectivo	10.107.069	808,254	768,264	39,990	13,72	13,72	9.285.095	1.401.063	7.884.032	10.107.069

## IV. Programación (2021-2022)

### Participación y acceso a las artes y las culturas:

Se proyecta la generación de iniciativas desde el Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural, vinculadas principalmente a la democratización del acceso a servicios y bienes artístico-culturales, en las comunas y zonas rurales con mayor índice de vulnerabilidad, tales como Coinco, Pichidegua, Las Cabras, Pumanque, Lolol, Peralillo, Navidad, La Estrella y Paredones. Destacan:

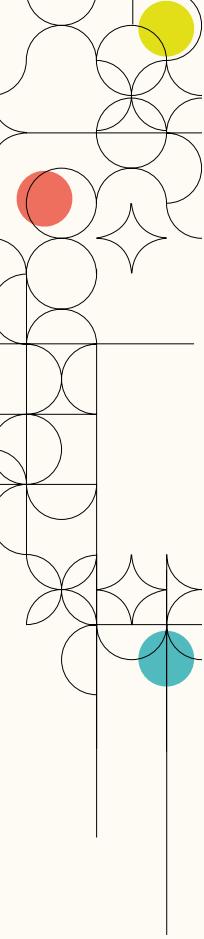
- Biciclearte. Talleres experimentales y encuentro regional en torno al uso de la bicicleta (artes, ciencias, deporte, tecnología, etc.), el cual se ha incrementado dado el contexto de pandemia.
- Feria Regional de Artesanía "Héroes". Encuentro de cultores nacionales e internacionales, vinculado no sólo a la difusión y promoción de la artesanía, sino también a la formación de audiencias (y sensibilización artística).
- Feria de Pueblos Originarios.
- Iniciativa de programación regional en las tres provincias de la región, mediante la invitación a los y las artistas regionales a presentar propuestas para sus territorios.

Programa Escuelas de Rock: Desde el año 2013 no tiene presencia en la región. Sin embargo, para el año 2021 se proyecta la implementación de su Escuela de Formación y la realización del primer Festival Regional en años. Con un total de 10 bandas y/ solistas, su implementación buscará fomentar el trabajo con jóvenes entre 15 y 29 años, que desarrollen creación de música popular original, considerando la diversidad de estilos.

Desde Cecrea: continuar con una oferta programática permanente de laboratorios, experiencias creativas para NNJ y personas adultas de la comuna de Pichidegua y de la región en general.

Fomento de las artes y las culturas: Artes de la Visualidad. Se proyecta la realización de un Catálogo de Artistas Visuales de la región, que permita visibilizar y poner en valor las diversas disciplinas de las artes visuales, incluidas fotografía y nuevos medios.

Artesanía. Se proyecta la realización de una Feria Regional de Artesanos, que reúna a cultores de las tres provincias de la región, de los diferentes oficios presentes en el territorio (cobre, mimbre, piedra, chamanto, entre otros), principalmente Sellos de Excelencia y/o Maestros Artesanos.



Artes Escénicas. En modalidad de trabajo colaborativo -junto a artistas escénicos de la región- se encuentra en definición la realización de instancias vinculadas a formación y profesionalización de las artes o bien a la circulación y/o difusión de obras.

#### Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía:

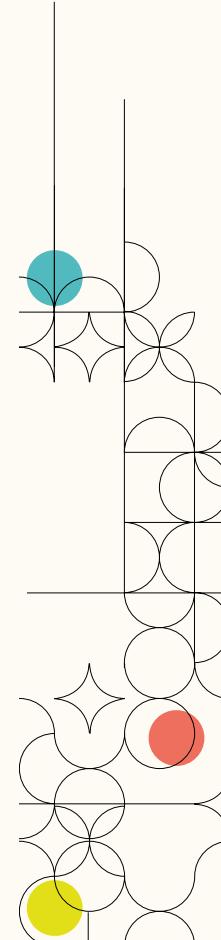
Programa Apreciación de la Música. Durante el año 2021 se implementará por primera vez en la región, con seis ciclos que buscarán formar a nuevos públicos musicales, entre estudiantes de enseñanza media pública, promoviendo y acercándolos a obras de artistas regionales.

Programa Cecrea. Desarrolla sus actividades bajo líneas programáticas que se proyectan a tres años aproximadamente, donde los laboratorios, días D y experiencias creativas están orientadas a formar y sensibilizar a niñas, niños y jóvenes, a quienes se les considera ciudadanos y ciudadanas, con el fin de promover el ejercicio de la ciudadanía creativa. Dentro de estas líneas está la sustentabilidad, patrimonio y arte contemporáneo.

Rescate y difusión del patrimonio cultural. Se proyecta el inicio de una Red de Museos, tanto públicos como privados, generando sinergias a nivel territorial, aunando esfuerzos, optimizando recursos y posicionando estos recintos. La cooperación y participación son el motor que impulsa a enriquecer la oferta cultural en el territorio, desde la administración de medios virtuales para la gestión y difusión, generando espacios acogedores que aporten culturalmente a la sociedad civil, incluyendo a diversas audiencias y familias interesadas en fortalecer la identidad regional, favoreciendo la apropiación de estos espacios en función de una mejor calidad de vida regional.

De esta forma, se promueve, difunde y fomenta el desarrollo sostenible de los museos de la región, posicionándolos como centros de rescate, conservación, investigación, puesta en valor, educación y comunicación del patrimonio local y regional.

Se atenderá el acontecer patrimonial regional, tomando un rol propositivo, mediante la formulación de un Plan Regional de Gestión de Riesgos para la Conservación Preventiva del Patrimonio Cultural de la Región de O'Higgins, el que tendrá relación con los lineamientos que entrega la norma chilena ISO 31000:2012.



Para implementar este plan, la Dirección Regional empleará la metodología propuesta por ICCROM y el Instituto Canadiense de Conservación en su programa "Risk Management for preventive conservation", con un enfoque basado en la gestión de riesgos. Este método incorpora dos grandes innovaciones a la mirada tradicional de la conservación preventiva del patrimonio: la consideración del valor y la importancia del

patrimonio cultural en la toma de decisiones y la cuantificación de los diversos riesgos para permitir la comparación y la priorización.

En una última instancia, este método permitirá la evaluación de la rentabilidad de diferentes acciones de conservación preventiva que se desarrollen en torno al patrimonio regional. Este modelo permitirá desarrollar un enfoque sistémico y eficaz para la conservación preventiva, dando cabida no solo a gestionar eventos catastróficos, sino también abordar todo tipo de riesgos, tanto acumulativos como catastróficos que amenazan el patrimonio cultural mueble e inmueble.

En esa misma línea, es un desafío para la región resarcir el estado de deterioro en que se encuentran gran parte de los bienes patrimoniales ferroviarios presentes en el territorio regional. El compromiso con su rescate, mediante las acciones a favor de revertir dicha realidad, podrán ser un aporte fundamental para que estaciones ferroviarias históricas, carros y vagones cobren nueva vida y permitan variados usos al servicio de la ciudadanía y el turismo.

La gestión documental que acerque a la creación de un Archivo Regional se abordará desde la Digitalización patrimonial, acciones imprescindibles para garantizar un desarrollo sostenible del patrimonio de la región, respaldando a todo nivel el quehacer patrimonial y cultural, proyectándose un archivo accesible, en constante expansión, que a la vez garantice la conservación e integridad de la información albergada en sus acervos.

Temáticas asociadas a Memoria, Derechos Humanos y Género se posicionan con gran relevancia en nuestro compromiso y quehacer, abordando este enfoque de manera consciente, respetuosa y con rigurosidad, a fin de disminuir brechas y barreras para el acceso y participación de todas las personas al quehacer cultural. Para la continuidad programática en 2021 se consideraron los siguientes lineamientos generales:

Cubrir los requerimientos provenientes de la ciudadanía, conduciendo las solicitudes (cuando corresponda) hacia el Proceso para la Salvaguardia y dando cobertura a las prácticas susceptibles de patrimonialización identificadas en el territorio. Para los elementos que ya se encuentran en fases de gestión, focalizar en la estrategia intersectorial, propendiendo la desconcentración de las gestiones y la atención hacia las necesidades identificadas durante la implementación de los planes de salvaguardia vigentes.

En la gestión de la OTR de Monumentos se priorizarán iniciativas técnicas para la gestión, entre ellas:

- Elaboración del cuerpo B y C de la guía de procedimientos, (ZT) Pueblo de Zúñiga, comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Región del Libertador Gene-

ral Bernardo O'Higgins, declarada como tal según Decreto Exento N°26 del 11.01.2005.

- Presentación del expediente de declaratoria en la categoría de Monumento Histórico, el inmueble Hospital Mercedes de Chimbarongo, durante el primer semestre de 2021.
- Expediente de declaratoria en la categoría de Zona Típica, el Pasaje Trénova, Rancagua, comuna de Rancagua (fecha de presentación junio 2021).
- Elaboración del polígono de protección de las ZT Entorno Urbano de la Iglesia de La Merced, ZT Plaza Santa Cruz de Triana y ZT Plaza de los Héroes, todas de la comuna de Rancagua.
- Elaboración del polígono de protección de la Estación de Ferrocarriles de Placilla, en consideración al expediente ingresado por la Municipalidad de Placilla en el año 2019.

La proyección que la Subdirección de Pueblos originarios en O'Higgins se orienta a la planificación participativa, desarrollando diálogos locales y regionales para la elaboración de un nuevo plan de revitalización cultural 2021 -2022. Tendrá como objetivo elaborar y validar un plan de revitalización cultural durante 2021.

A ello se suma la suscripción de convenios de colaboración por parte de agrupaciones indígena, para la ejecución del presupuesto anual del programa de Fomento y Difusión de las Culturas y las Artes de los Pueblos Originarios. Esto previamente al desarrollo de diálogos locales y regionales.

#### Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos

Desde educación: potenciar la Mesa regional de educación Artística, y en ella propiciar participación e intercambios dentro de la Semana de la Educación Artística.

Desde Cecrea; fortalecer el trabajo con la Mesa regional de educación para el desarrollo sustentable, sobre todo ahora que somos parte del Programa Estado Verde (del Ministerio de Medio Ambiente).

Pese a que la proyección 2021 está centrada nuevamente en lo virtual, también se cuenta el Cecrea como espacio para el desarrollo de la ciudadanía creativa. Además, como espacio físico se pretende continuar con el proceso de gestión para la construcción del nuevo Centro de Creación en la comuna de Pichidegua.

Otro de los objetivos es continuar fomentando la participación de NNJ a través del Consejo de Cecrea Pichidegua, donde puedan tomar un rol protagónico para el desarrollo de actividades que son de sus propios intereses.

#### Reconocimiento de los pueblos indígenas

En el año de las Voces Mapuche para el Plan Nacional de la Lectura, se proyecta el desarrollo de 10 encuentros del Programa Diálogos en Movimiento, con creadores y creadores literarios nacionales pertenecientes a pueblos originarios.

Así también, la convocatoria 2021 del Concurso de Cuento Breve Poeta Óscar Castro, en sus tres categorías (juvenil, adulto y mujeres creadoras) tendrá una ponderación mayor a relatos que aborden la historia, tradición y/o cultura de los pueblos indígenas.

Finalmente se proyecta la realización del cuarto encuentro de artesanos de pueblos originarios “MELI PU KUZAWFE ÑI TRAWÜN”, el cual se relaciona con la revitalización y difusión de las culturas originarias de Chile.

Como cada año, Cecrea continuará conmemorando el solsticio, poniendo en valor la visión indígena de este acontecimiento astronómico. Se realizará como una experiencia creativa o laboratorio.



#SiempreCultura

[cultura.gob.cl](http://cultura.gob.cl)

